ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINGITT S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Fco. De Orellana Cdla. Urdenor Uno Mz. 125 Solar 11, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía RINGITT S.A. el Sr. Joffre Efrén Anchundia Median propietario de 10 acciones, de un valor nominal de $ 1 dólar cada una dando un total de $ 10; y COPANFI S.A propietario de 790 acción cada una con valor nominal de $ 1 dólar dando un total de $ 790 representada por Magaly Cecilia Vallejo Cruz Representante Legal de la Compañía y sumando $ 800 dólares. Actúa como presidente Ad-hoc de la junta el Sr. Joffre Efrén Anchundia Medina y actúa como secretario el Sr. Plinio Fabricio López Sánchez. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de $ 800 dólares dividido en 800 acciones, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispones el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto;

PUNTO UNICO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 bajo NIIF para Pymes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo .

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detalla en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar la información presentada, los informes financieros bajo NIIF para Pymes a los accionistas de la compañía RINGITT S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar los estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 bajo NIIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes dándose lectura de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 15 horas.

JOFFRE EFREN ANCHUNDIA MEDIAN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

COPANFI S.A.
ACCIONISTA
MAGALY CECILIA VALLEJO CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

PLINIO FABRICIO LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA